

NÚM. 11.927

Suscripción en Córdoba...
Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

Del Boletín Eclesiástico de esta diócesis transcribimos con gusto lo siguiente:

OBISPADO DE CÓRDOBA.

Acompañado de atentísima carta del Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Madrid Alcalá, hemos recibido el siguiente

MENSAJE

QUE LA JUNTA CENTRAL DEL CONGRESO CATÓLICO NACIONAL

DIRIGIÓ Á NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL DIA 19 DE DICIEMBRE ÚLTIMO, EN QUE SE CONSTITUYÓ.

"Beatísimo Padre: Los miembros de la Junta Central, reunidos en el Palacio Episcopal bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, y con asistencia del Excelentísimo Sr. Prelado de Madrid-Alcalá, para organizar el primer Congreso Católico Nacional que ha de celebrarse en Madrid, antes de dar principio á sus trabajos, acuden humildemente al Vicario de Jesucristo en la tierra, pidiéndole su apostólica bendición, porque creen firmemente que sin ella no puede prosperar obra alguna en el Catolicismo.

"Al propio tiempo, cumpliendo el deber de verdaderos hijos de la Iglesia, se complacen en dar testimonio público de los sentimientos de amor, de profundo respeto, obediencia y de incondicional adhesión de que están animados hácia Vuestra Santidad y hácia la Cátedra Apostólica; y teniendo fijas sus miradas en las admirables Encíclicas y luminosas enseñanzas de Vuestra Santidad, prometen seguirlas fielmente en todos los actos y acuerdos del susodicho Congreso, á fin de que todo lo que por éste se haga en bien de la religión y de la sociedad esté ajustado á la sana doctrina y conforme con los principios de la fé católica.

"Asimismo, haciéndose cargo de la angustiosa situación en que se halla Vuestra Santidad, despojado injustamente de la soberanía temporal, que por derecho tan legítimo como antiguo le pertenece, y necesita de ella como garantía ordinaria para ejercer libremente el supremo cargo apostólico en bien de la Iglesia universal y de la misma sociedad civil, declaran estar resueltos á unir sus esfuerzos y sus votos á los de todos los demás fieles del orbe católico, para pedir la independencia del esclarecido Sucesor de San Pedro, porque entienden que no hay miembro alguno de la gran familia cristiana que pueda tener tranquila su conciencia y garantida la profesión de su fé, mientras el Padre amantísimo y Pastor supremo de esa misma familia sea esclavo y vasallo de extraña dominación.

"Dignese, Beatísimo Padre, admitir y confirmar esos propósitos de sus amantísimos hijos, que elevan sus preces al cielo por la salud y preciosa vida de Vuestra Santidad, y humildemente postrados besan vuestros sagrados pies.—Madrid 19 de Diciembre de 1888."

Su Santidad se ha dignado contestar en la forma siguiente:

"AL VENERABLE HERMANO CIRIACO MARIA, OBISPO DE MADRID-ALCALÁ. LEON, PAPA XIII

"El interés sumo en conservar y defender la fé católica, con que siempre se distinguió la Nación Española, resplandece de un modo especial en el Mensaje que Nos has dirigido el día 19 de Diciembre, en nombre de la Junta Central, á cuyo cargo se ha confiado la preparación del Congreso Católico Nacional en España con objeto de promover la causa del Catolicismo. Gratísimo, ciertamente, Nos ha sido este Mensaje, pues por él vemos que los españoles siguen el ejemplo de otras naciones católicas en una materia, que es digna de toda alabanza, y que corresponde á su piedad. Asimismo juzgamos de gran oportunidad y conveniencia que esta solemnísima Asamblea Española se celebre en Madrid, capital de la Monarquía, porque de este modo será mucho más fácil interesar los ánimos de todos los españoles. Empero entendemos que esta misma circunstancia de celebrarse en Madrid debe ser un estímulo que mueva á nuestros amados Hijos, que preparan el Congreso, para que no se omita ningún medio que contribuya á dar mayor realce y dignidad á obra de tanta importancia y significación, pues se trata de un asunto por medio del cual, consintiendo y yendo delante los Obispos españoles, se manifiesten los sentimientos y deseos de toda la nación. Por lo cual, acogiendo benignamente los de todos aquellos en cuyo nombre Nos dirigiste el Mensaje, suplicamos á Dios Nuestro Señor las luces de su divina sabiduría y cuantos auxilios sean necesarios para los que toman parte en esta empresa. También pedimos y deseamos que con toda prosperidad continúe lo que con tanta nobleza se ha comenzado, y que produzca abundantes frutos para el esplendor de la Religión y utilidad de los fieles, frutos no en menor escala por cierto, sino en mayor, si cabe, que los conseguidos en otras naciones con Asambleas y Congresos de esta misma índole. Ultimamente, como prenda y garantía del divino auxilio y con verdadero afecto en el Señor, concedemos la bendición apostólica que pides para Ti, Venerable Hermano, para los ya mencionados Hijos, Miembros de la Junta Central, y para el Clero y fieles encomendados á tu cargo pastoral.

"Dado en Roma, en San Pedro, el día 1.º de Enero de 1889, de nuestro Pontificado el undécimo.

LEON, PAPA XIII.

Excitamos de nuevo á aquellos de Nuestros Diocesanos que se encuentran en circunstancias de poder contribuir con algún trabajo para que el resultado del Congreso sea más satisfactorio, á que hagan ese sacrificio, que no dudamos ha de ser de gran utilidad para la Iglesia. Las cuestiones y materias que se han de tratar las hemos publicado en el Boletín de este Obispado número 26, correspondiente al día 13 de Diciembre último. Para conocimiento de los que hayan de enviar sus escritos á Madrid, anunciamos que el representante de esta Diócesis es el Ilmo. Sr. Decano del Supremo Tribunal de la Rota, Doctor D. Antonio Ruiz.

Córdoba 8 de Febrero de 1889.—† Sr. BASTIÁN, Obispo de Córdoba.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 14 se abrió á las tres. El Sr. marqués de la Habana dedica algunas frases á la memoria del senador D. Celestino Rico.

El señor conde de Tejada pregunta qué indemnización pueden reclamar los viajeros que habiendo tomado asientos en coches de lujo, son trasladados á otros de clase inferior por las empresas de ferrocarriles.

El Sr. Cuesta y Santiago pide que se aumente el servicio de trenes en la línea de Medina del Campo á Zamora.

El ministro de Fomento dice que examinará el pliego de condiciones para obrar en consecuencia, y ver si es posible obligar á la empresa á establecer dos trenes diarios.

Orden del día: Continuando la discusión sobre el Código civil, el Sr. Silvela (D. Luis) dice que los defectos de este cuerpo legal nacen de tres causas: las ocupaciones de los individuos de la comisión, el sistema de la ponencia que afecta á la unidad, y la prisa de última hora para publicarlo. Deben introducirse reformas que sin retardar su planteamiento satisfagan las necesidades del país.

Los artículos que se refieren á la posesión y á la herencia pueden dar motivo á muchos pleitos. También son muy defectuosos los que tratan del matrimonio, las capitulaciones, los póstumos, los testamentos y los contratos.

El Código será una obra digna de la admiración de las generaciones presentes y futuras, si los mismos individuos de la comisión, conservando lo substancial del Código, lo someten á un trabajo de ajuste y de pulimento, que es lo único que necesita para satisfacer todas las necesidades del país.

El ministro de Gracia y Justicia declara que no acepta la revisión propuesta.

El señor Escudero niega que en Navarra exista fuero, como dijo el Sr. Maluquer, por más que existan algunas leyes forales.

El Sr. Zavala pide á la comisión que aclare el concepto de un artículo del Código, referente á la propiedad.

El señor conde de Montenegro defiende con calor los fueros de Aragón, declarando que se opone al Código en cuanto los desnaturaliza.

Hace la apología de la libertad de testar y del derecho de viudez.

El Sr. Paso y Delgado, de la comisión, contestará hoy.

Se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 14 se abrió á las tres menos diez minutos.

El ministro de la Gobernación lee un telegrama de Valencia, en el cual se ex-

plica el banquete á que asistió el alcalde el día 11, como una reunión íntima de amigos sin carácter político.

Contesta á la pregunta que sobre este particular le había hecho el señor vizconde de Campo-Grande, y dice que el gobierno, despues de completar sus informes, hará que se cumplan y respeten las leyes.

El señor vizconde de Campo-Grande extraña la versión diciendo que el alcalde se ha hecho justicia al dimitir.

El Sr. Azcárate dice que el gobierno debe declarar francamente que nada tiene que ver con los actos de esta índole que ejecutan los alcaldes sean de elección ó de nombramiento real, porque no son punibles.

El señor Irujo se opone también al carácter privado del banquete, apoyándose en los unánimes relatos de la prensa local.

El señor Meissonave interviene en la discusión, por tratarse de un corralgionario y amigo que pidió consejo á su jefe antes de aceptar el nombramiento de alcalde.

Se discuten aquí dos cosas; una cuestión legal y una cuestión política. Cuanto á la primera, sólo ha de decir, que no hay dentro de la Constitución ni de la ley municipal, precepto alguno que establezca la incompatibilidad de determinadas ideas con el desempeño de los cargos concejiles.

Entre los concejales de Huesca, no había uno sólo conservador; eran todos fusionistas, republicanos progresistas y republicanos históricos. El gobierno, en uso de su derecho, prescindió de los amigos del Sr. Sagasta, y nombró á un republicano zorrillista, presidente del Comité, por añadidura. Vea, pues, el Congreso, cómo no hay tales incompatibilidades.

Yo no vengo aquí á hacer solicitudes en favor del alcalde ó ex-alcalde de Valencia; vengo á defender las corporaciones populares.

No hay, pues, razón para tantas alarmas y protestas. Se trata de un banquete de carácter privado, y para condenarlo habría que acudir á la real orden circular del Sr. Romero Robledo, por la cual se prohibía á los alcaldes tomar participación en ningún acto político.

Si se tratara solamente de que el señor Alcayne hubiera dimitido y el gobierno aceptado su dimisión, nada habría que añadir; pero se trata de determinar la conducta política del gobierno en lo relativo á la presidencia de los Ayuntamientos, y nos importa dejar bien sentada nuestra doctrina.

El ministro de la Gobernación dice que según la ley todo español puede desempeñar el cargo de alcalde; pero que el señor Alcayne, antes de serlo, se había declarado monárquico y fusionista.

El señor Manteca dice que entregó al señor Sagasta una carta de adhesiones, entre las cuales figuraba la del señor Alcayne.

El señor Meissonave rectifica. Juzga que cosas tan graves para la honra de una persona como las dichas por el señor Manteca, deben traer la prueba textual.

Habla el señor Jove y Hóvia para explicar el caso de Huesca, atribuyéndolo á circunstancias excepcionales.

No habló, replica el señor Meissonave, en son de censura; pero siempre resultará lo mismo.

El ministro de la Gobernación lee algunos datos referentes á la junta de reformas sociales que le pidió el señor Labra en otra sesión.

El señor Ducazcal ruega al Todopoderoso para que ilumine á los ministros á fin de que atiendan las excitaciones de los diputados. Recuerda la situación angustiosa de los maestros de escuela y pide al ministro de Hacienda que influya con el Banco de España para que se les pague.

Recuerda también la necesidad de pagar á los licenciados de Cuba, porque en Bilbao se suicidó hace pocos días uno que tenía en el bolsillo un crédito de alcances por valor de 5.000 reales, y estaba pereciendo de hambre.

El ministro de Ultramar dice que, de acuerdo con el de la Guerra, se ocupará en resolver este asunto.

El ministro de Estado contesta á una pregunta que le hizo el sábado el señor Garrido Estrada sobre la importación de nuestros vinos, y dice que este año ha aumentado en un millón de hectólitros.

El señor Díaz Moreu pregunta si es cierto que el gobierno está poco satisfecho de la gestión del general Weyler en Filipinas.

El ministro de Ultramar niega que tengan fundamento los rumores sobre este particular.

El señor Azcárate anuncia una interrelación sobre el servicio de correos entre las islas Filipinas.

El señor Perojo pregunta si es cierto que el capitán general de Madrid ha presentado la dimisión, y si saben sus motivos, pues parece que ha dado pasos incompatibles con los deberes de su cargo, y que merecen un correctivo para que no se trate por nadie de desconocer ó menar la iniciativa parlamentaria de los diputados.

El presidente del Consejo: El gobierno solo sabe que el capitán general de Madrid cumple rigurosamente con sus deberes como capitán general de Madrid y como teniente general del ejército.

El señor Perojo insiste en sus afirmaciones, y el señor Sagasta dice que procurará enterarse, aunque no espera que haya necesidad de imponer correctivo.

Orden del día: Continúa la discusión sobre reformas militares.

El señor Cassola rectifica varias veces las afirmaciones hechas por el señor Sánchez Bedoya. Examina las economías que pueden hacerse con otra organización del ejército, las cuales suman, según sus cálculos, 19.530.000 pesetas, pero se opone á la disminución del contingente del ejército, porque hemos llegado ya al límite inferior.

El señor Sánchez Bedoya rectifica insistiendo en sus afirmaciones, y considera que los proyectos del general Cassola ocasionarían grandes gastos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

— 284 —

Y no porque fuese Benedicto muy sensible á los halagos de la riqueza: hallábase en la edad en que mas llevadera es su falta, pero tambien es innegable que el aspecto de los objetos exteriores, tiene sobre nuestros pensamientos una influencia inmediata, y determina casi siempre la tendencia alegre ó sombría de nuestro humor. Siendo esto cierto, la alquería con su desorden y sus contrastes era un paraíso de delicias en comparación del triste zaguzami de Benedicto. Sus paredes de cascote, la cama de sarga en forma de ataud, algunos cacharros de cocina de cobre ó de barro colocados en vasares de madera, el piso formado de losas calcáreas, desiguales y melladas por todos lados, los muebles groseros, la escasa y triste luz que entraba por cuatro vidrios descascarados por la lluvia y el sol, no eran en verdad objetos muy á propósito para producir en su mente brillantes devaneos. Sumergido quedó Benedicto en profunda meditación; el país quedescubría por la

— 285 —

puerta entornada, aunque pintoresco y vigorosamente destacado, no era tampoco de naturaleza capaz de imprimir muy risueña dirección á sus ideas. Una barranca sombría y cubierta de espinosas retamas le separaba del camino empinado y tortuoso que se despegaba como una culebra sobre la opuesta colina, é internándose entre los acebos y boges de negruzcas hojas, parecía, por su rápido declive, caer bruscamente de las nubes.

Mas dirigiéndose luego las ideas de Benedicto hácia sus años infantiles, que se habían deslizado en aquel sitio como un apacible sueño, halló insensiblemente en su cabaña un melancólico atractivo. Bajo aquel oscuro y ruinoso techado había nacido; junto aquel fegon le había cunado su madre, adormeciéndole con un rústico cantar y con el son monótono de su torno. Al caer la tarde, por aquel escarpado sendero veía bajar á su padre, grave y robusto leñador, con su hacha al hombro y seguido de su hijo primogénito. Conservaba

— 288 —

ra como Valentina, hubiera tenido grandes prendas, ambición y una carrera. Ella hubiera reanimado en su pecho aquel principio de energía que, no pudiendo emplearse en nada, se había adormecido y embotado en su alma; ella hubiera embellecido la miseria ó, mas bien, la hubiera ahuyentado, porque, siendo por Valentina, nada veía en el mundo Benedicto que le pareciese superior á sus fuerzas.

¡E iba á perderla para siempre! Esta horrible idea le sumía de nuevo en la desesperación.

Cuando supo que había llegado al palacio Mr. de Lansac, que dentro de tres días estaría casada Valentina, tuvo un raptó de ira tan atroz que por un momento se creyó ensu frenesí destinado á cometer los mayores crímenes: —jamas se había detenido en la idea de que Valentina podía pertenecer á otro hombre. Estaba resignado, sí, á no poseerla nunca, pero ver pasar aquella felicidad á manos de otro, era cosa que aun no podía creer. Siempre se ha-

— 281 —

brutal de Benedicto, no se atrevió á buscar una postrema entrevista con él, pero en la misma mañana de su partida fué el joven á verla á su cuarto, y sin tener fuerzas para decirle una sola palabra, la estrechó sobre su corazón derramando un torrente de lágrimas. No procuró ella consolarle, y como nada podían decirse que mitigara su mútuo sentimiento, contentáronse con llorar juntos jurándose eterna amistad. Aquella despedida alivió algun tanto el oprimido corazón de Luisa; pero al verla partir, sintió Benedicto eclipsarse la última esperanza que le quedaba de ver á Valentina.

Cayó entonces en la desesperación. De aquellas tres mujeres que poco antes le colmaban á porfia de halagos y de cariño, no le quedaba ya ninguna; veías ya, para siempre enteramente solo en el mundo: á sus risueñas ilusiones, á sus dulces desvarios, había sucedido una amarga y espantosa realidad... Qué iba á ser de él?

No quería ya deber nada á la gene-

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—No es cierto que esté acordada la traslación del gobernador civil de Valencia á otra capital.

—No sería extraño que antes de los carnavales se plantease el anunciado debate económico en el Congreso.

—Ayer han almorzado juntos el Sr. Moret y el general Salamanca.

—No es exacto, á pesar de lo anunciado por algunos periódicos, que el Sr. Gamazo este resuelto á intervenir en el debate actual del Congreso. Hablará el señor Gamazo en el debate económico que se anuncia para más tarde; pero hasta el momento presente no ha pensado intervenir en la discusión promovida por la enmienda del Sr. Portuondo.

—Habla anoche nuestro colega *El Correo* de la carta dirigida por varias personas importantes de Valencia al señor Sagasta pidiendo la continuación del señor Polanco al frente del Gobierno civil de dicha provincia, y transcribe de memoria según dice, algunos párrafos de dicho documento que se supone profesión de fé monárquica de los firmantes, entre los cuales figura el Sr. Alcayne, alcalde dimisionario de Valencia.

—La dimisión del alcalde de Valencia presentada al gobernador civil de aquella provincia, no había llegado ayer tarde á Madrid todavía.

—Hoy hablará en el Congreso, rectificando, el general Lopez Dominguez, y el ministro de la Guerra, probablemente, acerca del proyecto de ley sobre las reformas militares.

—El hecho de haber conversado el señor Romero Robledo con el Sr. Portuondo, ha hecho suponer á algunos políticos que el primero usaria de la palabra al discutirse la enmienda del segundo, coincidiendo con alguna de sus conclusiones.

Lo único que hay en esto de cierto es que el Sr. Romero Robledo hablará el último y mantendrá su pensamiento militar reformista.

—Desde anteanoche se siente algo molestado por una ligera afección á la garganta el señor Cánovas del Castillo, por cuyo motivo no ha salido ayer de su casa.

—El consejo de ministros celebrado hoy en Palacio ha sido breve.

El Sr. Sagasta señaló, como de costumbre, los sucesos políticos de más bulto en la semana, así en el exterior como en el interior, consagrando especial atención á la crisis francesa.

El señor ministro de Ultramar puso á la firma de S. M. el nombramiento del subgobernador del Banco de la Habana á favor del Sr. Godoy; el decreto haciendo extensiva á Filipinas la ley del notariado vigente en la Península; otro autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto de ley electoral para Cuba y Puerto Rico; otro concediendo honores de jefe superior de administración al señor Entrambasaguas, y una propuesta del cuerpo de ingenieros civiles, con destino á la gran antilla.

El señor ministro de Hacienda llevó al despacho de la reina la permuta de destinos de los administradores de las aduanas de Barcelona y Valencia, y el de Gracia y Justicia siete expedientes de indulto de escasa importancia.

En la secretaría de Estado volvieron á

reunirse los ministros, donde acordaron admitir la dimisión al alcalde de Valencia Sr. Alcayne.

También examinaron los ministros la situación de aquel ayuntamiento y su actual constitución.

El señor ministro de Hacienda sometió á sus compañeros el propósito de leer mañana en el Congreso seis proyectos de ley algunos de los cuales se refieren á la venta de las salinas de Torreveja, á la exención de derechos de aduanas del sulfato de cobre que se destina á combatir el *mil-dieu*, á la venta de dos minas de carbón en Asturias que estaban afectas á la fábrica de armas de Truvia y que ya no son necesarias, y á facilitar el cange de títulos grandes de la Deuda, por pequeños, que tenía proyectado el Sr. Lopez Puigcerver.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de las últimas conferencias con la comisión del sufragio sobre la constitución de las mesas electorales y acerca del censo, quedando completamente convenidos y ultimados los términos del dictamen.

El señor ministro de Marina leerá el lunes en el senado el proyecto de ley de pesca marítima.

—El día 12 por la tarde falleció en Melilla el ex brigadier Villacampa.

—El general Salamanca ha estado hoy en Palacio á dar gracias á S. M. por su nombramiento de gobernador general de la isla de Cuba.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ayer se dió cuenta al Senado del fallecimiento de D. Celestino Rico, habiendo causado la noticia profundo sentimiento, por las condiciones de carácter é ilustración del joven Senador por Murcia.

El conde de Tejsada de Valdosa preguntó en dicha Cámara al ministro de Fomento á quién deben dirigirse las reclamaciones por el mal servicio de los vagones "sleeping cars", en las líneas de España, á lo que contestó el señor conde de Xiquena, que la empresa de esos vagones no tiene más representación que las empresas generales de ferro-carriles, que son las responsables de todos los abusos que puedan cometerse.

Aprovechó esta oportunidad el señor Cuesta y Santiago para pedir se construyan estaciones definitivas en Medina del Campo y Burgos, y se le manifestó que el expediente está ultimado.

Entró en la órden del día, y el señor Silvela pronunció un buen discurso examinando el código civil.

El trabajo hecho por el Sr. Silvela merece ser leído por la importancia que tienen las dudas que se suscitarán al aplicar el nuevo Código, si antes no sufre modificaciones y alteraciones.

El orador fué analizando la serie de orígenes de pleitos que habrá.

En el Congreso continuó la discusión de las reformas militares, y es probable que el martes comience el debate sobre la cuestión económica.

La Comisión que entiende en el proyecto de sufragio universal, ha acordado nombrar una comisión de magistrados,

presidida por el señor Garnica, para que redacten un proyecto de penas para los delitos electorales.

El Consejo de ministros que debía haberse celebrado hoy se ha aplazado para mañana, por haber asistido la Reina á las maniobras.

La acompañaron los generales Chinchilla y Goyeneche, y los directores generales de las armas.

Como el humo han ido desapareciendo los rumores de un probable complot político.

Los Sres. Moret, Puigcerver y otros demócratas manifestaban que ellos no contribuirían injustificadamente á ningún movimiento que viniera á perturbar la organización actual del partido de que es jefe el Sr. Sagasta.

Dícese que el general Goyeneche ha nombrado á los Sres. Sanchiz y Galvis para que se entiendan con los señores Cassola y García Alix, representantes del Sr. Somogy, y que los padrinos celebraron una conferencia sin resultado. Después parece haber celebrado otra, creyéndose que no habrá duelo.

Habia gran agitación entre las diversas agrupaciones de la Cámara francesa. Existían dudas y vacilaciones acerca de la actitud que deben adoptar en la discusión de reforma constitucional.

Los grupos monárquicos dicen que teniendo la reforma carácter constituyente, las actuales Cortes carecen de autoridad para resolver.

Notábase la tendencia de unirse para derrotar al Gobierno.

Mr. Floquet se resistió á que á la reforma se le diera carácter de constituyente, fundándose para ello en que necesitarían reunirse ambas Cámaras. El debate debía ser por lo tanto muy animado.

Toda la gente política se dirigió á la Cámara, donde había extraordinaria animación.

Se presentó una proposición incidental pidiendo el aplazamiento de la revisión constitucional, y habiéndose aprobado, el ministro Floquet se creyó en el caso de dimitir, creyendo que nombrará un gabinete de la derecha y se disolverá la Cámara, siendo esto motivo de nuevas complicaciones.

Anúnciase una protesta de los diputados irlandeses sobre los stropellos del Gobierno contra la personalidad de algunos de sus compañeros.

Es seguro que el Gobierno austriaco publicará documentos oficiales dando cuenta de las causas que han originado la muerte del Príncipe Rodolfo.

El Correspondiente.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por estafa, contra José Algarra Rafo y otros. Los letrados señores González Francés y Rey están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores Crespo y Muñoz Guijo.

—**Personal.**—A continuación damos cuenta del movimiento que ha sufrido el personal dependiente de la Excelentísima Corporación provincial como resultado de la sesión celebrada por la Comisión permanente el día 11 del corriente mes. Declarados cesantes en la secretaría por supresión de plaza, á los ugiere don Antonio

Ruiz Palacios y don Rafael García Montes. Sección de cuentas, el auxiliar tercero don José Vacas y el temporero don Tomás Recaredo de Obregón. *Carreras provinciales*, don Antonio Saldaña, guarda-almacén. Suspenso de empleo y sueldo, el auxiliar de la Secretaría don Tomás Bellido y el ugiere Rafael Lopez, y el archivero don Isidoro Moreno; los temporeros de la contaduría don Enrique Llacer y don Antonio Alarcón; el portero de la Biblioteca provincial Antonio Marquez. *Escuela de Bellas Artes*, los bedeles José Alvarez Diaz y Manuel Lopez Garcia. Don Julian Cárdenas, don Carlos Ortíz Sanchez y don Antonio Vazquez Angulo, de la sección de Beneficencia. Don Mariano Muñoz Diaz y don Rafael Hurtado, auxiliar y practicante respectivamente del Hospital de Crónicos. Nombrados con carácter interino, don Jose Barrera Garcia Aramburu, con el haber anual de 999 pesetas; don José Gomez Romero, 750. Se crea una plaza de auxiliar de la clase de primeros, que servirá don Tomás Bellido, con el haber de 1.500 pesetas. Don Francisco Ortíz Sánchez, con 1.500; don Francisco Alvarez, con 999; don Rafael Austria con 999; don Rafael Gomez Cárdenas con 750; don José Reyes Torres, con 180; don Julio Bñños, con 625; don Francisco de P. Escudero Aranda, con 1250; don Juan Alcántara Romero Ulloa, con 999; don Mariano Muñoz Diaz, con 999; don Antonio Iglesias, con 999; don Joaquín Tortosa, 834; don Miguel Jimenez Osuna, 834; don Juan Luis Albar, 730; don Francisco Barrera Garcia Aramburu, 750 y don Antonio Gutierrez Sisternes, 999.

—**El vigia.**—Entre las plagas de Córdoba —y a es un colmo colmado— conocida por el nombre de "Niños mal educados."

—**Noticias teatrales.**—Se han hecho proposiciones de arrendamiento del Teatro Principal de esta capital, por una empresa de Cádiz, con objeto de traer una Compañía que en su caso empezará á funcionar el Miércoles ó Jueves próximo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente. —Central, 82 pesetas y 55 céntimos. —Puente, 181'28. —Pretorio, 517'53. —San Sebastian, 193 71. —Victoria, 123'98. —Matadero, 1736 28. —De las 2835 pesetas y 33 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1315 70.—A la provincia y municipio, 1315'77. —Adicionadas 203'86.

—**Urge.**—Para la reunión que esta tarde á la una celebrará, como ayer dijimos, la junta encargada de promover la Exposición provincial de la próxima feria, se ha recomendado mucho la asistencia, por lo urgente que es resolver en el asunto. De esperar es que solo causas inexcusables impidan la asistencia.

—**Buena nueva.**—Segun comunicación del digno señor Gobernador civil de esta provincia á la Cámara oficial de Comercio é Industria, el señor Director general de Obras públicas ha dado órdenes terminantes para que se active todo lo posible la realización del enlace de las vías concurrentes en Córdoba, á fin de que se puedan hacer expediciones entre ambas estaciones, cuya medida había sido solicitada por referida Cámara. Así mismo se han pedido por dicha Dirección general los informes necesarios para resolver lo relativo al establecimiento del alumbrado de la estación provisional de la Cercadilla.

—**Los Moriles.**—*Los Moriles* ¡justa fama—gozan en nuestra provincia,—lagares en que las cepas—vino exquisito nos brindan—en el riquísimo pago—que los de Aguilar cultivan,—aunque le usurpan su fama—con el nombre de Montilla.—Casitas blancas sembradas—en medio de aquellas viñas,—contienen el rico mosto,—cuya extracción con codicia—busca Jerez, que su fama—ensalza la nombrada,—debiéndole á los *Moriles*—su gratitud mas cumplida.—Si Valencia tiene fama—por sus flores peregrinas—y Madrid por su bullicio—y por su gracia Sevilla,—Córdoba por sus *Moriles*—merece que le distinguan—como la madre del vino—mejor de la Andalucía.—Y quien quiera hacer la prueba—busque donde se distinguan—dos medios para... enjuagarse—del que llaman de Montilla.

—**Temperatura.**—Ayer disfrutamos de una muy bella, que nos dió á conocer los preludios de la primavera, causa por la cual se disponían hoy buen número de giras campestres. Es seguro que las huertas de la sierra y los ventorrillos de la Salud y del Brillante estarán muy animados.

—**Música.**—Esta tarde, según costumbre establecida, asistirá la banda de música municipal á la alameda de la Victoria.

—**¿Todavía?**—Anteanoche fué acometido por tres hombres un individuo que transitaba por la calle de San Alvaro, al que exigieron el dinero que llevaba. Gracias á las voces que en demanda de auxilio daba la persona á que nos referimos, los tres hombres abandonaron su presa. Acudieron una brigada de la guardia municipal, un individuo de este cuerpo y dos del de Seguridad, y gracias también á que aquellos ya se habían ido, resultó que no fueron habidos, á pesar de la diligencia, prontitud y ligereza de las piernas con que fueron buscados aquellos buenos sujetos. ¿Qué le hemos de hacer!

—**Programa.**—El del concierto que tendrá lugar esta noche, á las ocho y media en el Gran Teatro por el notable pianista español don Luis González Corcuera, primer premio de honor del Real Conservatorio de Música de Bruselas lo forman los números siguientes: PRIMERA PARTE.—1.º Fantasia en fa sostenido menor. Mendelssohn.—2.º Fuga y Preludio. (Concierto.) Bach.—3.º Balada. Chopin.—SEGUNDA PARTE.—4.º Estudio. (Polonesa.) Chopin.—5.º Wals, capricho. (Tarantela.) Rubinstein.—TERCERA PARTE.—6.º Dan Abeus. Schumann.—7.º Sonata. Scarlatti.—8.º Nocturno. (Fausto.) Transcripción. Liszt.—Piano Pleyel.

—**Subasta.**—El día 22 se subastará en el juzgado de Baena tres hazas de tierra: una sitio de Santa Lucia, por el tipo de 480 pesetas; otra del de la Veguilla, por el de 1.012 y 50 céntimos, y otra del de El Almorchón, por el de 540.

—**Efemérides.**—Hoy.—381.—Apertura del Concilio general de Constantinopla.—1814.—El general Mina recobra de los franceses la plaza de Jaca.

—**Gran edificio.**—El señor don Leopoldo Gil, dueño de la fábrica de gas de Córdoba, ha dotado á esta capital de un edificio soberbio. Dirigidas las obras por el señor don Juan Rodriguez Sanchez, la casa que nos ocupa, situada en las calles de García Lovera y Liceo, es sin duda una de las mejores en su género. En el vasto perímetro que ocupa se ha previsto todo cuanto es indispensable, no solo para el negocio á que su dueño se dedica, sino

rosidad de sus parientes, conociendo que despues del desaire que había hecho á su hija no debía por ningún título serles gravoso. No hallándose con bastante dinero para ir á establecerse á Paris, ni con bastante resolución, en un momento tan crítico, para crearse allí una existencia independiente á fuerza de trabajo, no le quebaba otro partido que el de ir á habitar su cabaña y sus tierras, mientras discurría otra cosa mejor.

Hizo, pues, arreglar lo mas decentemente que se lo permitieron sus escasas facultades, el interior de su cabaña; todo ello fué obra de pocos dias. Ajustóse con una buena vieja que cuidase de su menaje y se instaló en su casa despues de haberse despedido cordialmente de sus tíos. La digna Mme. de Lbery sintió desvanecerse como humo todo el resentimiento que tenía contra él, y lloró al abrazarle; el tío Lbery, que era en todas ocasiones un excelente hombre, se amostazó de veras y quiso á la fuerza que se quedara en el

no soy aquel ser puro y feliz que salió de vuestras manos y que debía aprovecharse de vuestros afanes. No, no! La educación ha corrompido mi mente; vanos deseos, gigantescos desvarios han adulterado mi naturaleza y destruido mi porvenir. He perdido las dos virtudes del pobre, la resignación y la paciencia, y hoy vengo, cual desterrado, á habitar esta cabaña, que constituia ¡oh padres! vuestro inocente orgullo. Este suelo fecundado por vuestros sudores es para mí un suelo de proscrición; lo que era vuestra riqueza es hoy mi postrer recurso!..

Luego, pensando en Valentina, preguntábase á sí mismo con dolor qué hubiera podido hacer por aquella hermosa niña criada en la opulencia, qué hubiera sido de ella si hubiera consentido en ir á perderse con él en aquella dura y miserable existencia, y se congratulara de no haber siquiera intentado apartarla de la senda de sus deberes.

Y sin embargo, se decía tambien, que con la esperanza de una compañe-

tambien Benedicto vagos recuerdos de una hermana mas jóven que él, cuya una había mecido en su infancia, de algunos ancianos parientes, de algunos criados,—pero todos habían pasado aquellos umbrales para nunca mas volver, todos habían muerto,—y apenas se acordaba Benedicto de los nombres que fueron algun dia tan familiares á sus oídos.

—Oh madre! Oh padre mio! decía á las sombras que veía pasar en su acalorada fantasía,—sil estos son la humildad de vivienda que vosotros construisteis, el lecho en que por tantos años reposásteis, el campo que vuestras manos cultivaron y que regó el sudor de vuestras frentes!—Pero no me habeis transmitido vuestra mas preciosa herencia, no!—porque ¿dónde están aquí para mí la sencillez del corazón, la calma del entendimiento, los verdaderos frutos del trabajo? Si aun vagáis por esta mansión para volver á ver los objetos que os fueron queridos, pasareis junto á mí sin reconocerme, porque yo

cortijo. Atenaida fué á encerrarse en su cuarto, donde la violencia de su agitación la causó un nuevo ataque de nervios, porque además de que era naturalmente sensible é impetuosa, no se había decidido en favor de Bluffy mas que por despecho y vanidad.—en el fondo de su corazón todavía amaba á Benedicto, y con gusto le hubiera perdonado si hubiera é querido dar un solo paso para conseguirlo.

No pudo Benedicto arrancarse del cortijo sino dando palabra de volver. Él despues de la boda de Atenaida. Cuando se halló por la noche solo en su silenciosa cama, teniendo por único compañero á Perdigon amodorrado entre sus piernas, por única armonía el hervir de la olla que contenía su cena, y que rechinaba en tono agrio y lastimero sobre los leños del fogón, un sentimiento de desmayo y de tristeza se apoderó de él. A los veinte años, despues de haber conocido las artes, las ciencias, la esperanza y el amor, muy triste fin son por cierto la pobreza y la soledad.

también dan apet... penci... nos refer... se hallan elevados de lampi... empresa... ja se enc... ladas las dos de su referida... y á la qu... ventanas, la calle... vistas á u... bién el d... taller, qu... habitacio... ros, é in... y cómodo... sos y que... tros á cu... versos ra... hallan en... nadas al... El piso p... hitaciones y del señor... empresa... terior, qu... Liceo, ha... ocupa tod... tercer pis... amplia az... dos cinco... tejer de la... los colind... está situa... de esbelta... mira de u... término, a... canos pue... sería si no... nuncios y... de notabl... que hacem... cada razón... dario á me... ejecutadas... toda prueba... dra de Ca... trucción el... ciones en q... das cerrad... facilitadas... señores Cr... trucciones... sa, hechos... han to... también so... Leopoldo C... mas hasta... de su propi... de esta po... nas y demá... no solo con... portancia q... el dotar á... tiene espec... nífico, ha p... tría en su... —Sin... pedreas en... la de San I... pales lejos... ra no verse... gracias in... V. El que... ayer en me... no pòder tra... —Agu... Esperteria... aguas crista... diente arroy... poesía. No s... nicipales qu... se le habrá... bien, en cuy... nuncia que... todos modos... tará sin du... fuente partic... —Gobie... algunas obr... estuvo instal... cuartel de S... de que muy... oficinas del... —Trist... sensible pér... go el señor d... ne, ha llegad... Rigoberto A... sa banca que... —En su... dor civil ha... del Gran Ca... establecimien... Los bandido... hace extensiv... provincia... —Denu...

también a todas las comodidades que pueden apetecerse. Ayer necesitamos más de una hora para recorrer todas las dependencias de que consta la casa a que nos referimos. En los espaciosos sótanos se hallan almacenados ordenadamente en elevados estantes la multitud de objetos de lampistería y demás aparatos que la empresa del alumbrado por gas coloca en las ferias de esta capital. En la planta baja se encuentran convenientemente instaladas las oficinas destinadas a los empleados de su administración. En el resto de la referida planta, perfectamente ventilada, y a la que dan luz grandes y numerosas ventanas, pertenecientes a la fachada de la calle del Liceo, y espaciosa galería con vistas a un precioso jardín, hallanse también el depósito público de lampistería, el taller, que es de grandes amplitudes, las habitaciones para los inspectores y faroleros, e inmediato a este lugar un espacioso y cómodo pabellón que consta de dos pisos y que sirve de vivienda a los dos maestros a cuyo cargo se encuentran los diversos ramos de la fábrica. También se hallan en este sitio las habitaciones destinadas al servicio permanente de guardia. El piso principal consta de porción de habitaciones para alojamiento del señor Gil y del señor Cantarero, administrador de la empresa. En el segundo piso y parte exterior, que recibe la luz por la calle del Liceo, hay otro almacén de efectos, que ocupa toda la extensión de la fachada. El tercer piso consta de una prolongada y amplia azotea, en la que se hallan colocados cinco para- rayos, bastantes para proteger de la electricidad a aquel edificio y a los colindantes. En el lugar que nos ocupa está situado el mirador en forma de torre de esbelta construcción. Desde él se admira de una ojeada toda la población y su término, así como algunos de los más cercanos pueblos de la provincia. Ardua tarea sería si nos propusiéramos hacer una minuciosa y detallada descripción de cuanto de notable encierra el nuevo edificio de que hacemos mérito, y del que con justificada razón ha venido ocupándose el vecindario a medida que adelantaban las obras, ejecutadas con una solidez y buen gusto a toda prueba. La escalera principal, de piedra de Cañra y estuco, es de una construcción elegante. Las numerosas habitaciones en que se divide el edificio están todas cerradas con cristales de una pieza, facilitados por la acreditada casa de los señores Cruz hijos y Giménez; las construcciones de los muros de ladrillos de mesa, hechos en Córdoba, y cuantos operarios han tomado parte en su ejecución, también son de esta capital. El señor don Leopoldo Gil ha invertido cuantiosas sumas hasta ver terminada la nueva casa de su propiedad en el lugar más céntrico de esta población; ha instalado las oficinas y demás dependencias de la empresa, no solo con el decoro que requiere la importancia que hoy tiene, sino que también el dotar a Córdoba, a quien al señor Gil tiene especial cariño, de un edificio magnífico, ha protegido las artes y la industria en sus diferentes ramificaciones.

Sin enmienda.—Siguen las pedreas en el apartado lugar de la plazuela de San Felipe, y continúan los municipales lejos de aquellos sitios, sin duda para no verse expuestos a ser víctimas de las gracias infantiles. Señor Alcalde, vea V. E. que aquello no puede pasar, pues ayer en medio del día se dio el caso de no poder transitar por aquel punto.

Agua fresca.—En la calle de la Espartería ha aparecido un manantial de aguas cristalinas que forman su correspondiente arroyuelo. Aquello encierra mucha poesía. No sabemos si a alguno de los municipales que por allí pasan con frecuencia se le habrá ocurrido que aquello no está bien, en cuyo caso ha debido elevar la denuncia que es de cajón en estos casos. De todos modos, el agua que por allí brota estará sin duda haciendo falta en alguna fuente particular ó pública.

Gobierno militar.—Verificadas algunas obras en el edificio donde antes estuvo instalado aquel, y en el adjunto cuartel de San Felipe, tenemos entendido que muy en breve se establecerán allí las oficinas del mismo.

Triste motivo. Con el de la sensible pérdida de nuestro buen amigo el señor don José Escalabrà y Ney-Rigoberto Albers, socio que fué de la canchana que aquel dirigía.

En su lugar. El señor Gobernador civil ha prohibido al dueño del Café del Gran Capitán la continuación en su establecimiento de la comparsa titulada "Los bandidos sevillanos," cuya orden se hace extensiva a todos los pueblos de la provincia.

Denuncia.—Por el guardia muni-

cipal número 16 ha sido denunciado a la autoridad local el dueño de una casa situada en la calle de los Deanes que sin previa autorización ha dispuesto la apertura de un claro en la pared foral de la casa referida.

Bronca.—Ha sido denunciado a la Alcaldía un individuo que con la mona a cuestas, penetró en la casa de una parienta y descargó sobre ella un turbión de palabras de color subido.

La cambiamos. Se quejan en Sevilla del estado en que se halla la plaza del Museo, que dicen es una gran vergüenza. Pues se consolarían los que eso creen si vieran a ver en Córdoba la plaza de las Dueñas. O la de Abades, por ejemplo.

Tratado de sociología.—A la atención de su autor, el ilustrado y notable orientalista sevillano señor don Manuel Sales Ferré, hemos debido un ejemplar de la obra que con el nombre del epígrafe ha dado a luz recientemente, y de la que se había ocupado con acierto en el DIARIO del domingo anterior nuestro ilustrado amigo el señor don Antonio Fernández de Molina y Donoso. Dámosle las gracias al señor Ferré por su atención.

Comisión.—La de harineros de las provincias visitó el jueves al señor ministro de Hacienda, que les ofreció resolver sus reclamaciones en sentido favorable en los próximos presupuestos, para lo que se había formado un expediente, al que se unirían todas las anteriores reclamaciones.

Al dueño.—Se encuentra depositada en la oficina de la guardia municipal una hoz hallada en la calle del Gran Capitán.

Llamamiento.—Por el Jefe del Batallón Depósito de esta zona militar, se hace el de los individuos pertenecientes al mismo, que no han pasado la revista anual prevenida por las ordenanzas del ejército, para que en evitación de perjuicios se presenten a la mayor brevedad posible en las oficinas del referido Batallón, establecidas en el cuartel de Regaña. Los individuos que se encuentran en este caso, son los siguientes: José Vázquez Sánchez, Lorenzo Villanueva Expósito, Marcos Expósito, conocido por Rodríguez, Manuel M. Morales Peres, Mariano Serrano Tafalls, Pedro Fernández Masaray, Rafael Campos Gómez, Rafael Madrid Sánchez, Francisco Estévez Palacios, Pedro Torquemadas Salinas, Rafael Casañez Díaz, Rafael González Márquez, Rafael Guerrero Guerrero, Emilio Uceda García, Elías Polomino Velasco, Federico Fernández Urbá, José Díaz Rodríguez, Rafael Alonso San Martín, Francisco Montilla García, Abelino Oribe Monte, José Santiago García, Francisco León Mellado, Francisco Luque Jaén, Francisco Vélez Casado, Francisco Gómez Colmenero, Pedro León Ripalda, Angel Rodríguez Castro, Antonio Navarro Caballero, Pedro Egea Martínez y Francisco Giménez Cobos.

Correspondencia.—Por carecer de franquese se halla detenida en la Administración de Correos de Sevilla una carta, dirigida a doña Milagro Gómez, Córdoba.

Inspección.—La prensa sevillana, después de copiar cuanto dijimos acerca del resultado obtenido con la inspección de carnes por parte del señor Suarez Varela, reclama igual celo para aquella capital. Lo bueno siempre es bueno.

Título.—Por el Rectorado de la Universidad de este distrito se le ha expedido al de Bachiller al alumno del Instituto de Córdoba don Diego Hidalgo García.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama al Inspector que fué del resguardo de tabacos en la provincia, para declarar en causa por contrabando.

Pensamiento.—La censura justa y hasta severa es siempre correccional cuando se formula con comedimiento.

Sección minera.—Se ha declarado la caducidad del registro "Unión," por no haberse presentado la carta de pago del depósito necesario para tramitar el expediente.

Cantar.—Señor juez, si es el querer—para el código un delito—tome usted mi nombre al punto—para mandar-me a presidio.

Reemplazo y embaldosado.—El día 25 se subasta por segunda vez en Montilla el de la calle Fuente Alamo, según los tipos y condiciones insertos en el Boletín oficial de 22 del mes anterior.

Multa.—En vista de las continuadas denuncias que la Guardia civil de Cabra viene produciendo contra los dueños de los carruajes que desde aquella población conducen a los viajeros a la estación

de Aguilar, por infringir el reglamento respectivo, el señor Gobernador civil ha impuesto a aquellos por primera providencia la multa de veinte pesetas.

Mal golpe.—El domingo anterior cayó al suelo un guardia civil montado, en Montilla, por haber resbalado el caballo en las losas de la calle Cortedera, sufriendo varias contusiones.

Cuentas.—Las municipales de Fernan Nuñez, respectivas al anterior ejercicio, están de manifiesto hasta el 23 en aquella villa.

Los mendigos.—También el Aviso de Montilla se queja de los extranjeros que imploran la caridad, valiéndose de cartas, y que si no se satisface a su demanda, apelan a la amenaza.

Contribuciones.—Por no haberse podido cobrar las de Montilla los días señalados, se cobrarán de mañana al día 23.

Nuevo colega.—Se anuncia en Montilla la publicación de un nuevo periódico semanal. Sea bien venido.

Incendio.—Han ardidó estos días dos almiarses de paja y un tinado, del término de Castro del Río. El siniestro parece fué casual.

Presidencia.—Se ha vuelto a encargarse de la del Municipio de Montilla su digno Alcalde señor don José Ortiz López Cozar, terminada ya la licencia que se le había concedido.

Presupuesto.—El adicional se halla de manifiesto hasta el día 21 en Añora.

Cereales y harinas.—El día 12 entraron en almacenes del Canal de Castilla 300 fanegas que se pagaron a 38 reales las 94 libras; en la Estación 210 fanegas 38 3/4 reales. Harinas de 14 a 15 reales, según clase, por arroba. Cebada 17 y 1/2 a 18 reales la fanega. Tendencia del mercado en calma.

Gobernador.—Ayer pasó por Córdoba en el tren expreso con dirección a Sevilla el gobernador de aquella provincia señor Montes Sierra.

Certamen.—Parece que la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, contribuirá con un certamen a las fiestas que se preparan en España, para conmemorar, en honor a la memoria del inmortal Colón, el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Exposicion.—Parece que va a establecerse una permanente de productos españoles en uno de los puertos mas céntricos de París.

Aún colea.—El jueves en la noche tres ratas intentaron desposeer a otras tantas señoras de cuanto llevaban encima en la calle de los Alcázares, esquina a la del Coliseo, de Sevilla.

Dará resultados?—En vista de la deficiencia del servicio, que en Valencia de disolver la guardia municipal, reemplazándola por la guardia civil, destinando una compañía para el casco de la población, veinticinco guardias montados para las afueras, y una brigada de veinte y cinco alguaciles para vigilar por el cumplimiento de las Ordenanzas municipales.

Más vale así.—Según telegrama de Madrid, después de haber conferenciado nuevamente los amigos del general Goyeneche y del diputado señor Somogy, redactor de un acta, quedando arreglado todo satisfactoriamente. El gobierno no ha creído deber admitir la dimisión al primero del cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

Los tres bemoles.—Se encuentran actualmente en Málaga, donde se darán a conocer en el Teatro Principal estos excéntricos y notables músicos, que hace pocos días exhibieron en Córdoba sus trabajos con éxito.

E. P. D.—Según leemos en algunos colegas madrileños, ha fallecido en Melilla el exbrigadier señor Villacampa, preso a consecuencia de los sucesos de Madrid en Septiembre de 1836.

Buena obra.—Los Excelentísimos señores don Ramón Benito Aceña y don Francisco Benito Delgado, ricos ganaderos de Valdeavellano de Tera, provincia de Soria, expositores en el último certamen de Barcelona y premiados ambos con medalla de oro, han tenido la generosidad de regalar a la Casa provincial de Caridad de aquella capital cinco bultos de ricas lanas, que eran los que tenían expuestos.

En todas partes.—Las autoridades de Búrgos, han impuesto una severa multa a cada uno de los jóvenes, que con sus impúdicos y blasfemos cantares escandalizaron en la noche del domingo anterior a los católicos y cultos hijos de aquella religiosa ciudad. Algo de esto hace falta por aquí.

Visto.—Se ha presentado en Sevilla una demanda contra la compañía de

ferro-carriles andaluces por 9.000.000 de reales. No se dice si la petición es motivada. Pero como si lo viéramos.

Suspensión de pagos.—La han hecho los hijos de Agapito Artaloitia, de Sevilla, y se convoca a los acreedores a la junta que deberá celebrarse el día 2 de Marzo próximo para deliberar sobre la proposición de convenio presentada.

Dos males.—Escitado un propietario de Sevilla para que blanquee la fachada de su casa para las festividades próximas, ha contestado lo hará si se le garantiza que no se embadurnará aquella con rótulos obscenos. ¿Qué tal? En Córdoba tenemos de todo esto tela cortada. Y para muchos trajes.

Subvención.—Se ha otorgado por el gobierno una de 4.000 pesetas al colegio provincial de sordos-mudos y ciegos de Sevilla.

Banquete.—Vá a ser obsequiado en Madrid con uno el maestro Bretón, por el éxito de su obra "Los amantes de Teruel," de la que dimos cuenta en su día.

Nuevo Prelado.—En Valladolid será hoy preconizado Obispo de Tarazona el canónigo de aquella Santa Iglesia Metropolitana, señor Soldevila.

Granizada.—El martes hubo una terrible en Jaén. Después nevó por breve tiempo.

Acreedor y deudor.—Vengo a hablar con usted de nuestra cuenta, porque usted ni me paga ni me saluda en la calle cuando me encuentra.—No lo estrañe usted: estoy en carácter.—¿Pues cómo! —Si señor: me llamo Casi-miro.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 4 de Enero de 1889.—
J. R. Sánchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Julian de Capadocia, mártir, y Santa Constanza.—Mañana, San Simeon, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Corpus Christi, por don Rafael Barroso, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. Dr. Don Benito Rubio Larragueta.

—La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy, a las ocho, Misa de Comunión general, y por la tarde, media hora después de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación de Madres Cristianas, hoy a las ocho y media de la mañana, comunión general, suprimiéndose los ejercicios de la tarde por este mes.

—Los asociados a la Órte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

+

El lunes diez y ocho, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, un solemne Aniversario en sufragio del alma del señor don Ramon Vila y Fidalgo (q. e. p. d.), costeado por sus sobrinos.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 15 de Febrero.
Consolidado interior, 74'80
Amortizable, 88'25
Billetes hipotecarios de Cuba 103'90
Acciones del Banco, 402'00.

FERRO-CARRILES DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrà dos trenes diarios, y el express que saldrà de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 6 minutos de la tarde; saldrá de esta capital a las 2 y 25 minutos de la misma llegará a Madrid a las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 50'85 ptas. Segunda, 39'40. Tercera, 24'15.

El mixto llegará de Sevilla a la una y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 8 y 35 minutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla a las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 31 minutos de la misma, llegará a Madrid a las 9 y 30 minutos de la mañana.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 16 (5'15 t.)

El señor Ministro de Hacienda ha leído hoy en el Congreso, los proyectos de ley para proceder a la venta de las minas de carbon mineral de Asturias agregadas a la fábrica de fundición de Trubia y las salinas de Torreveja, para lo cual fué autorizado por el consejo de ministros celebrado ayer.

Apesar de haberse asegurado que el presidente de la república francesa Mr. Carnot había encargado la formación de un nuevo gabinete a Mr. Melin, presidente de la Cámara, y que este habra logrado dar cima a su obra, han surgido dificultades que hacen creer que habrà necesidad de formar un ministerio de transición, no obstante que el no tener un gobierno fuerte y compacto perjudicará mucho a la Francia en vísperas de abrirse su gran Exposición Universal.

AVISO A LOS QUE SUFREN.

La salud, el don más precioso que puede gozar el hombre en este mundo, es bien sabido que cuando se posee apenas se le dá importancia alguna, pero una vez se pierde entonces se aprecia lo mucho que vale, no existiendo tesoro por grande que sea capaz de igualar su inmenso valor. Por lo tanto, es nuestro deber aconsejar a los que padecen alguna enfermedad especial de las vías urinarias, hagan uso de las Grajeas Saez, seguros de conseguir con su empleo la curación radical y poder disfrutar de una completa y feliz salud. Se hallan de venta a 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS LAS LEGÍTIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT, SAN GALL (SUIZA) QUE LAS HALLARÁN EN CAJITAS DE 1 Y 1 1/2 PESETAS.

En Córdoba, A. Giménez Barea, droguería.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	762'8
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	18
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Despejado.
Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre.	18'2
Id. mínima, id. id.	5
Agua en lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 16 de Febrero de 1889.—El Director, M. Sidro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 28 de Septiembre al 1.º de Octubre último, con motivo de la construcción de una cañería de barro con destino al riego del arbolado del paseo de la Victoria, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto municipal y la inspección de la comisión respectiva, a saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo.	36	50
Materiales.		
A José Romero por diez cargas de arena.	2	50
Al mismo por dos cargas de cal.	2	50
Al mismo por 4 cargas de medios ladrillos.	5	
A Salvador Sanchez por una arroba de aceite.	12	50
A los Sres. Marquez y Urbano por 2 arrobas cal hidráulica.	3	
Total.	62	00

Aparatos eléctricos
Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
Proceder efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.




Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas rano de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—ada plano suelto 0'50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

ENOSOTERO
PARA CONSERVAR Y MEJORAR
TODA CLASE DE VINOS

POR 2 REALES HECTÓLITRO, QUEDAN ASEGURADOS Y MEJORADOS
TODOS LOS VINOS ó SIN QUE SE VUELVAN NUNCA ÁGRIOS

El «Enosotero» es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Ob a en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del «Enosotero» ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del «Enosotero» basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro, dejar las botellas destapadas ó algo tacias. El vino de la botella que no tiene «Enosotero» pronto se vuelve ágrío, mientras el otro en lugar de «griar» gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

UNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA:
SRES. ALOMAR y URIACH, CALLE MONCADA, 20. BARCELONA.
Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

Jarabe de quina ferruginosa
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidura, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

NO HAY COMPETENCIA POSIBLE
CON LAS
Aguas Minerales Naturales
DE
LA INESPERADA
DE
POZUELO DE CALATRAVA (CIUDAD-REAL)
COMO
anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas,
anti-sifilíticas y reconstituyentes

PREMIADAS
EN LAS SIGUIENTES EXPOSICIONES INTERNACIONALES
ÚNICAS Á QUE HAN CONCURRIDO

1883.—Amsterdan, Medalla de bronce.
1884.—Niza, Medalla de plata.
1885.—Amberes, Medalla de oro.

Depósitos en Córdoba, D. Enrique Villegas, farmacia, Almagra 30. Señores Márquez y Urbano, Alfaro, 11 y 13.

Banco Vitalicio de Cataluña
COMPRA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, Ancha 64
DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA
CAPITAL DE GARANTIA independiente del apartado por los asegurados
10.000.000 de pesetas

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un capital de 1 000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el Seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO DE ESTA PROVINCIA
DON FELIX CASTRO Y MATA
INSPECCION GENERAL.—Oficina Central en Andalucía, San Pablo 33 Sevilla.

TALLER DE SASTRERIA
DE
ANTONIO MORADO
Espartería 10 y Tundidores

Realizándose actualmente mejoras en el local de este establecimiento para poder dar más impulso á esta industria, he tenido que situarlo en el interior de la dicha casa, hasta que terminen las obras ya emprendidas. Lo que pongo en conocimiento de la numerosa clientela que me favorece.

PEREGRINACION ESPAÑOLA
Á LA TIERRA SANTA

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Marzo en el veloz vapor español BEL LIVER, instalado en inmejorables condiciones para conducir á la expedición, que recorrerá el siguiente itinerario: desembarque en Kaiffa el 2 de Abril; visita al Monte Carmelo, Magareth, Monte Tabor, Tiberiades y Mar de Galilea; regreso por Cana de Cafarnaum; reembarque para Jaffa (6 horas de travesía); desembarque allí y salida para Ramleh, Abugois y Jerusalén donde se pasará la semana Santa, visitando Belén, San Juan de la Montaña, e. c., etc. El 22 de Abril reembarque en Jaffa y regreso á Barcelona. Precios: en 1.ª 180 duros; en 2.ª 130. con rendido todo gasto, desde el embarque en Barcelona hasta el desembarque en este puerto. Por el viaje suplementario al Mar Muerto, Jordán y Jericó, 10 duros extra. Los pedidos de pasaje deben dirigirse por todo el presente mes al consignatario Don J. García Thompson.—Pórticos Xifre 10, 2.ª, 1.ª, Barcelona, quien dará toda clase de informes.

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA.
Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA
Frasco, 6 reales
Calle de Fernando VII número 7
FARMACIA DE LA ESTRELLA
BARCELONA
Véndese en todas las farmacias

LAS MAQUINAS PARA COSEER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSEER
Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cleritos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación:



TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Y desde San Juan la casa principal calle Gutiérrez de los Rios número 25. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 24.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 20 calle Siete Revueltas de Santiago, con cuatro habitaciones altas y cuatro baños, portón, patio, pozo abundante, pila, cocina, corral y despensa. En la calle de Don Rodrigo número 98 darán razón.

SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.
Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.
Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, por los miembros contraídos, junturas ríeas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres, y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 3d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección, 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

PAPEL PAVARDI BLAYN
Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Merri.
Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constituidos, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Compañía Ibero-Universarial, Preciados, 51, Madrid.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DE DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CHO COLATES
DE LOS
REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 8 calle de Juan Palo, de esta ciudad, y desde San Juan próximo de las casas sin número calle de la Plata; Moriscos número 4; Roelas 7; Alamos 15; Romero 16; Badanas 5 y San Fernando 162. Podrán tratarse con el procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15.

Se vende un mostrador y un pedruzco de estantería, apropiado para tienda. Se tratará, con su dueño, Palma 7.

Arrendamiento.—En subasta pública extrajudicial que se verificará el día una de la tarde del sábado nueve de Marzo próximo, ante el Notario de esta ciudad don Antonio Ortiz Castañeda que vive en la calle de Jesús María número 8, se arrienda el cortijo de Las Arcas, situado en la campiña y término de esta capital, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría.

MITAD DE PRECIO en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco á **LAGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES**, 44, boulevard Saint-Martin, Paris. Sello español para la respuesta.

LADRILLOS.
Gran depósito de los construidos en la acreditada fábrica «San José» de Fuente Genil, propiedad de don Manuel del Pino. Mayores, de mejor barro y elaboración de los construidos en Córdoba, á precios más reducidos que estos. Gran economía en la mano de obra. Almacenes de los señores Baquera y Tejón, (Agricultura) Córdoba. Se envían muestras.

En una casa particular se admiten dos ó tres huéspedes y se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar. Darán razón, Almagra núm. 19.

Se venden palomos finos superiores. En la plaza de la Trinidad número 2 darán razón.

Venta.—Se hace de la naranja china y ágría que hay en la huerta Celina. Para tratar, en casa de su dueña la excelentísima señora Marquesa viuda de Guadalcázar, Puerta del Rincón número 102.

Picados.—Se hacen en toda clase de tela, así como para adorno de vestido. Librería 28, casa de Madama Clemencia.

Se vende una bota envidada de 40 arrobas de cabida, en la casa número 43 calle San Fernando.

Arrendamiento.—Se hace desde el día ó desde San Juan en adelante de la casa número 1 Puerta del Rincón. Tiene cómodas y buenas habitaciones, escalera principal y falsa, jardín y corral. Para tratar, en la misma casa.

Venta.—Se hace de un buen cuadro en lienzo de 2 varas de alto por 2 1/2 de largo, que representa San Pablo en la prisión. Campo de la Merced número 42.

Se vende una buena estantería y mostrador con tapa de piedra: Puede verse Madera baja 16, y tratar, con su dueño, calle Ambrosio de Morales número 2.

NUEVO ALMACEN
DE COMESTIBLES Y COLONIALES
DE
JOSÉ RUIZ Y RUIZ
Armas número 28
Córdoba

En este acreditado establecimiento se venden garbanzos para sembrar de buen tamaño, á 65 reales fanega; pan seco, á 10 reales el celemin; para jabaos á 8 reales; azúcares de la Habana 11 reales cuarto arroba; chocolate de las principales fábricas de Madrid con 10 céntimos de rebaja en libras arroz valenciano, 22 reales arroba, otra clase á 24; miel blanca de la Campiña, 6 reales medio cuarto, y otros géneros que no indico.

Venta.—Se hace de dos tercios partes del exconvento del Cármen, el Campo de San Antón número 8, otras dos terceras partes de la casa número 3 del mismo campo, profundizando de la restante. Para tratar, en la cartaría de don Sebastián Pedraza, Capuchinas 46.

Se vende un mostrador y un pedruzco de estantería, apropiado para tienda. Se tratará, con su dueño, Palma 7.

Arrendamiento.—En subasta pública extrajudicial que se verificará el día una de la tarde del sábado nueve de Marzo próximo, ante el Notario de esta ciudad don Antonio Ortiz Castañeda que vive en la calle de Jesús María número 8, se arrienda el cortijo de Las Arcas, situado en la campiña y término de esta capital, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría.

SATIN

El mejor papel para cigarrillos fabricado hasta el día, se vende á cinco y diez céntimos librito, en la Papelera «La Novedad».
Liceo 35.

Se arrienda una espaciosa cochera con cuadra para más de cuatro plazas y además cuarto para cocher y para en la calle de Pedregosa número 2. Para verla y tratar de su precio y condiciones, calle Leiva Aguilar número 6.

Almoneda.—Se hace de una cómoda con tablero de piedra, un colchón de muelles de hierro, dos camas camastro y tocador y otros objetos, todo nuevo, en la calle Alonso de Bérnago número 27.

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa número 1 plazuela de Paja. Darán razón, oficinas de la fábrica del Gas, calle de García Lorette.

Se arrienda desde el día la casa número 1 calle del Pozo, con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, Alfonso número 69.

NÚM.

La última...
cía parece...
menterio...
guelas en...
sibles con...
sección de...
Pero de...
porque es...
de la fisio...
Ahora a...
que se var...
insaciable...
La Duq...
mártir, ha...
años de pa...
poco fué vi...
es murió p...
ya retirad...
respeto. L...
simpatizab...
guro de q...
quiera la h...
muerte, y...
dedican pl...
Giménez...
davía, pues...
ha fallecido...
ble enferme...
de las letra...
cian por su...
popularida...
cinco años...
nes de conc...
—Señore...
del Ayunta...
hace es una...
Esta fras...
cias y en lo...
tra un valo...
que se disti...
rácter.
Como po...
de inspirad...
titulado «E...
por la trist...
naba su exi...
También...
tro Objero...
en un compo...
distinguido...
Es terribl...
Los que...
gados á asis...
rios, y much...
bres espedit...
Gutiérrez...
ductor del...
ro una enf...
días de recl...
Pero deje...
á melancol...
con su óper...
ha alcanzad...
Aquí es...
los músicos...
nacional; pe...